

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
Armenia, Quindío, veintiséis (26) de junio de dos mil veintitrés (2023)
RADICADO: 630014003006-2018-00623-00

Se pone en conocimiento de las partes para los fines legales pertinentes, la respuesta emitida por el Juzgado Primero Civil Municipal de esta ciudad (arch.44), respecto a la consulta ordenada en auto anterior, frente a inscripción del embargo de remanentes en el proceso allí tramitado bajo la radicación 63001400300120190071100.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SILVIO ALEXANDER BELALCÁZAR REVELO
JUEZ.

(Estado Nro.96 del 27 de junio de 2023)

JSMZ (Carpeta 8)

Firmado Por:
Silvio Alexander Belalcazar Revelo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 006 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8ee927d95b90cd648e81a0338e6f3888919422aae66d5b42c19a8878d99e6eea**

Documento generado en 26/06/2023 10:14:11 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>